

Imperativos del superyó*

*Susana Perales Lavín***

He repartido mi vida inútilmente entre el amor y el deseo,
la queja de la muerte, el lamento de la soledad.
Me aparté de los pensamientos profundos, y he agredido
a mi cuerpo con todos los excesos y he ofendido a mi
alma con la negación.

JAIME SABINES

IMPERATIVOS DEL SUPERYÓ. Testimonios clínicos, de Marta Gerez Ambertin, es un libro que, junto con *Las voces del superyó*, es el resultado de una vasta y exhaustiva investigación teórica y de una larga experiencia clínica en torno al concepto de superyó y de la culpabilidad.

En una breve entrevista, Gerez relata que desde hace más de 15 años inicia sus investigaciones sobre el superyó. Se cuestionaba desde la teoría, desde la transmisión, y sobre todo desde la clínica, la presencia de esa instancia corrosiva y culpógena en la vida cotidiana de los seres humanos.

Desde la teoría, encuentra que en los desarrollos sobre el superyó realizados por posfreudianos, existe un descuido a las paradojas freudianas y afirma que el concepto ha sido degradado a una serie de reduccionismos. Selecciona los de mayor circulación en la literatura psicoanalítica: la que considera “al superyó como el resultado de la identificación paterna”, definición que critica argumentando el por qué no podría reducirse a esa

* Marta Gerez Ambertin, *Imperativos del superyó. Testimonios clínicos*, Lugar Editorial, Buenos Aires, 1999.

** Psicoanalista. Centro de Investigación y Estudios Psicoanalíticos (CIEP).

formulación: plantea que entre las hipótesis referentes al superyó y las referentes a las identificaciones, se abre un campo de complejidad que es preciso despejar.

Otra afirmación: “El superyó es heredero del complejo de Edipo”, lo cual, nos dice Gerez Ambertin, deja sin respuesta las aseveraciones de Freud relativas al efecto traumático de *das-Ding* en el niño y el lazo que vincula los conceptos de superyó, inconsciente, pulsión de muerte y masoquismo, así como las aseveraciones de Melanie Klein sobre el Edipo temprano y el superyó primordial, y las de Lacan referidas a los imperativos de goce del superyó. Estos reduccionismos, dice la autora, tienen a su vez consecuencias clínicas que llevan a la confusión. Restringir al superyó exclusivamente a una herencia del complejo de Edipo, deja fuera su incidencia en las psicosis, y algunas orientaciones desechan no sólo la incidencia del superyó en las psicosis sino también en la perversión, así como en la formación del carácter.

El panorama que encuentra Marta Gerez sobre el desarrollo de este concepto, así como su indagación teórica y su práctica clínica, le abrieron muchos interrogantes. Pensó que era preciso ir a los textos freudianos y va más allá de estos desarrollos.

Su indagación es minuciosa y efectiva, su aportación es romper con los lugares comunes en los que se había encasillado el concepto. En sus avances, puntualiza la autora, Freud no ha constituido una teoría explícita del superyó sino un andamiaje conceptual que no derivó en sistematización. Encuentra que desde las nociones de “moción maligna” y “conciencia moral” (modos de pre-nominar al superyó) hasta el concepto mismo de superyó, fue necesario ligarlos a la cuestión del parricidio y del padre; y es coherente que así sea, dice la autora, porque sin la ley del padre el cuerpo mórbido de la madre carecería de su fatal atracción.

Esa ley paterna *significa* a ese cuerpo como prohibido y como tentador, aunque también desoír la ley del padre está *prohibido* y es *tentador*. De no ser así, la seducción del parricidio carecería de sustento. Por eso la ley del padre y las fallas que se desprenden de la misma, son las que promueven la fuerza aniquilante del superyó. Plantea que las formulaciones “Más allá del principio del placer” sobre pulsión de vida y pulsión de muerte, le permiten a Freud arribar, en 1923, a un andamiaje conceptual que ubica al superyó como una instancia del aparato psíquico que es al mismo

tiempo heredera del Ello y heredera del Complejo de Edipo, enunciado que plantea una paradoja.

En 1923 esa paradoja deja de serlo, ya que el superyó, como eco del Ello y del Complejo de Edipo, revela en su compulsión el encuentro de prohibición, tentación y pulsión.

El superyó, como heredero del Ello y heredero del Complejo de Edipo, destaca en la encrucijada de esa intersección las vicisitudes sufridas durante y hasta la tramitación de esa doble herencia. Como heredero del Ello, revela su ligamen al padre terrible que instiga desde el meollo pulsional y, como heredero del Complejo de Edipo, revela su relación con la función legislante del padre.

Hacia el final de su obra, Freud especifica que el superyó, como “voz, mirada, posesión demoníaca, o espectro”, se presenta siempre como excedente pulsional, saldo nefasto de la falla de la ley del padre.

Gerez Ambertin plantea que “el superyó encuentra sus soportes teóricos y clínicos más allá de la dialéctica de las identificaciones, un campo sumamente complejo. En el superyó del padre se trata, pero no de su mera identificación [...] el superyó remite al residuo más inasimilable del padre en el que se juega una erótica mortífera”.

Para Gerez Ambertin, la concepción del superyó se apoya en una construcción que lo vincula con la pulsión de muerte, con el masoquismo, con la compulsión de repetición, con la segunda teoría del trauma y con el hostigamiento de la cultura. Muestra que Freud, desde 1929 (“El malestar en la cultura”) hasta 1938 (“El esquema del psicoanálisis”) confirma que “si bien el superyó se configura conformando la plaza más íntima del sujeto, incide siempre en la subjetividad como íntimo extranjero”.

Plantea que si bien el superyó es el saldo de la hostilidad de la ley de la cultura en la singularidad del sujeto, no puede en manera alguna generalizarse hacia un supuesto “superyó cultural colectivo”. El superyó no hace masa, ni conjunto, ni lazo social, dice Gerez Ambertin, no admite colectivización. En “El malestar en la cultura” aunque Freud alude a un supuesto superyó cultural, la autora puntualiza que debería ubicarse a éste más del lado de las insignias ideales, es decir del Ideal del yo en tanto instancia exaltante que convoca a unidades cada vez mayores.

De las diferencias entre superyó e ideal del yo, en “Psicología de las masas y análisis del yo”, de 1932, la autora apela a la correlación que traza Freud entre el superyó y la función del padre, porque mientras el superyó refiere a su faz devastante, el ideal del yo lo hace a la amorosa. Pese a las diferencias, es estrecho el margen que separa las idealizaciones del sometimiento sacrificial.

En la investigación de la cuestión del superyó en la teoría y en la clínica de Lacan, Marta Gerez realiza un seguimiento de sus textos de 1932 a 1980, que le permite arribar a las siguientes consideraciones: Lacan define el concepto de superyó a partir de 1962 como “imperativo de goce”, ubicándolo de esa manera en el registro de lo real como una de las formas del objeto ‘a’ (voz y mirada). En 1972 reitera que es “un imperativo imposible de goce y un llamado a la no castración”. Y es que coordinado al goce y no al deseo, el llamado a la no castración revela su lugar de residuo de la ley: herencia del desarreglo de la ley del padre.

Aún cuando Lacan diferencia sus desarrollos de los freudianos, dice Marta Gerez, no logra consolidar una teoría sobre el superyó, y lo fundamenta en lo siguiente: Cuando Lacan establece que el superyó es una apelación al goce imposible de satisfacer, entendemos que desde tal demarcación se abren múltiples posibilidades de indagación que han de tener su convergencia en el objeto ‘a’ como voz y mirada, que da preeminencia al registro de lo real por encima de lo simbólico y lo imaginario; sin embargo no es posible realizar la lectura del concepto en Lacan sin tener en cuenta los tres registros.

De una u otra manera, Lacan abordó siempre al superyó desde lo real, lo simbólico y lo imaginario. Que le haya dado al final de su obra preeminencia a lo real, no implica que se pueda desatender en tal delimitación, por un lado, a lo incomprendido de la ley simbólica —hueco de lo real— y, por otro, a las feroces figuras imaginarias que ese hueco convoca.

La autora plantea que el superyó da cuenta de la versión intrusiva y no regulada —cuerpo extraño y traumático— del inconsciente que constriñe al sujeto.

Entrecruza los desarrollos de Freud con los de Lacan respecto a la lectura del superyó, desde el aparato psíquico freudiano y desde lo real, simbólico e imaginario de Lacan. Éste, aunque diferenciándose de Freud, no dejó nunca de indagar al superyó ni en la teoría ni en la clínica.

De ahí que, si Lacan ubica al superyó como residuo, desarreglo de la ley del padre, es posible diferenciar los imperativos de goce en cada una de las estructuras clínicas teniendo como referente al significante de los Nombres del Padre y sus fallas.

Gerez Ambertin brinda en *Imperativos del superyó*, la consistencia de su clínica y de la investigación teórica, ya que la indagación en los textos la acompaña con la presentación de casos clínicos de niños y adultos. Vuelve a los casos de Freud y de Lacan, agrega al pequeño Arpad de Ferenczi y añade los propios.

Muestra las consecuencias de la incidencia del superyó en la clínica, la invasión superyoica en las diferentes estructuras, el asedio del superyó en la neurosis, perversión y psicosis y en los rasgos de carácter. En la neurosis, afirma que el goce superyoico se instala en la obsesión como cruento reproche, en la histeria como ofrecimiento sacrificial y en la fobia como angustia en tanto fracaso al artificio fóbigeno.

Sin duda la contribución mayor de este libro estriba en la presentación y construcción de los casos clínicos que da a conocer, en los que revela no sólo la incidencia del superyó en las neurosis y psicosis sino también su peculiar dirección de la cura, mostrando y demostrando el deseo del analista, que pone en causa en el tratamiento de cada caso.

Respecto al abordaje de la clínica con niños, especifica sus principios fundamentales en relación a la angustia del niño y al papel que juegan en relación a la misma los padres.

Con la presentación del caso clínico de un niño acosado por la angustia y las pesadillas nocturnas (Caso Daniel) demuestra la relación del superyó con éstas y la construcción de una fobia durante el análisis, fobia que permite pacificar al pequeño Daniel.

A su vez, y trazando un contrapunto clínico, realiza la deconstrucción del caso Arpad de Ferenczi, donde la fobia del niño a los gallos y las gallinas no logra constituirse en artificio fóbigeno que posibilite perimetrar la angustia, sino en imperativo de goce superyoico que comanda al pequeño hacia peligrosas cornisas desde las que asedia la pulsión de muerte.

El recorrido por estos dos casos le permite a la autora dejar claramente establecida su posición respecto al análisis con niños, diferenciar éste del análisis de los padres y, especificar el lugar que le cabe a los padres en el análisis de niños. Descarta, por otra parte, que pueda hacerse una tajante

diferenciación entre el análisis de niños y el análisis de adultos, a pesar de la peculiaridad que cabe a uno y a otro.

En la incidencia del superyó en la neurosis obsesiva no solamente traza los ejes fundamentales de la estructura obsesiva sino que con la presentación del “Caso Carlos” destaca las diferencias entre las actuaciones neuróticas del obsesivo y las actuaciones en la estructura perversa. Con la presentación del caso, expone sobre un tablero de juego la astucia del obsesivo para quedar fuera de la partida de la cura y la dificultad de la tarea del analista y su astucia para lograr meterlo en la partida del deseo del Otro, recurso para su entrada en análisis.

En el capítulo dedicado a superyó e histeria presenta dos casos clínicos: un caso donde da cuenta del fin de análisis de una paciente histérica (caso Ely) y un caso donde el cáncer mortífero de la analizante requiere peculiares movimientos en la dirección de la cura y donde Gerez Ambertín se permite tratar el espinoso tema del duelo del analista.

Para concluir esta trilogía, nos regala y deleita con un bellissimo y bien logrado ensayo sobre Frida Kalho que titula “Frida Kalho, la debilidad del superyó en un mito que pinta”. En él, resalta los recursos creativos de la mascarada histérica que permiten que la estética triunfe sobre la tragedia.

Respecto a la melancolización histérica, la autora dedica un importante capítulo con novedosas contribuciones sobre el análisis que Freud hace del caso del pintor Christoph Haitzmann y resalta, en dicho caso, el lugar neurótico que toman las posesiones diabólicas, las alucinaciones y los delirios del fracasado pintor.

La autora demuestra que en la neurosis, los mandamientos de goce del superyó —como un más allá del Otro— es posible coordinarlos, a veces, al significante de los Nombres del Padre, re-encaminarlos a la cadena significativa y lograr un efecto de significación. Puede funcionar como causa de deseo, siempre y cuando pueda mantenerse la apelación al Otro vía el fantasma; de lo contrario se produce la desubjetivización por la ruptura del marco fantasmático, en ese caso el neurótico queda a merced del imperativo de goce en los riesgos del pasaje al acto.

En el capítulo correspondiente al superyó y la psicosis trabaja dos casos clínicos: hace una peculiar deconstrucción del caso Aimée de Lacan, que le permite resaltar la relación entre delirio paranoico, pasaje al acto y superyó, como también la mortífera tentación de una madre por concretar el asesinato de su hijo.

A su vez, con el testimonio de un caso clínico de psicosis paranoica, finaliza la serie de las presentaciones clínicas, y con la construcción de este caso demuestra que puede trabajarse artesanalmente el delirio psicótico a partir del cual puede concretarse no sólo el tratamiento posible de una paranoia, sino también arribar a una estabilización del psicótico, estabilización que toma los ribetes de una singular “cura”.

El psicótico, por la forclusión del significante de los Nombres del Padre, queda a merced de la intrusión del Goce del Otro y recibe, por lo general, la intromisión ilimitada del imperativo de goce. Las alucinaciones auditivas, visuales, psico-motrices y de impulsión verbal son una muestra elocuente de esa intromisión.

En todos estos casos la autora investiga cuál es la incidencia y las repercusiones del superyó en el campo de la clínica, desde la teoría y desde las interrogantes que se ha planteado en su práctica.

¿Cómo coincide el superyó en el análisis? ¿Cómo en la transferencia? ¿Cuál el lugar del analista en la dirección de la cura? ¿Cómo enfrentar la resistencia del superyó que Freud llamó reacción terapéutica negativa?

Imperativos del superyó. Testimonios clínicos es un texto que refiere la peculiar manera que tiene el analista de involucrarse en la experiencia clínica, en el acto analítico que va más allá del decir. Afirma que cuando un analista presenta un caso, también lo hace desde la lógica de la cura, del camino atravesado en ella: por qué eligió una línea y no otra, y cuáles son las consecuencias de su elección.

Marta Gerez da preeminencia a la clínica, ya que la teoría sin la clínica carece de sustento y, si la clínica pone en jaque a la teoría interrogando lo que ésta no dice, es la investigación en el campo de la experiencia analítica la que permite el crecimiento del psicoanálisis.